



Aguas del Municipio  
de Durango

# ACTA DE FALLO

Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas

No. IR/M/AMD/008/2023

Hoja 1 de 2

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **13:00** horas del día **19 de Junio de 2023**, se reunieron en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, las personas físicas y morales cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, para celebrar el acto de fallo correspondiente a la Licitación No. **IR / M / AMD / 008 / 2023**, convocada el día 05 de Junio de 2023, en la página electrónica de información pública gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>, para la contratación de la obra relativa a: **“CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO CON 711.45 METROS LINEALES DE TUBERÍA PVC SERIE 20 DE 8” DE DIÁMETRO Y 45 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN CALLES DE LA COLONIA, COL. FOS LA VIRGEN II.”**, para cubrir las erogaciones que deriven de la presente Licitación; se autorizó la inversión correspondiente dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal **“FISM” (Financiamiento RAMO 33)**, a cargo del H. Ayuntamiento de Durango.

- **EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES**

“AMD”, realizó el estudio, análisis y evaluación de las proposiciones, apegándose a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y en el artículo 30 de su Reglamento.

- **PROPOSICIONES NO SOLVENTES**

De acuerdo a lo estipulado en el punto 12.- Licitación Desierta: AMD declarara desierta la licitación cuando a su juicio las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos establecidos en estas bases de licitación, sus precios de insumos no fueren aceptables, cuando ninguna persona adquiera las bases de licitación, o cuando no se reciba ninguna proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, las proposiciones de los licitantes no son solventes, porque el monto de sus proposiciones es mayor al presupuesto asignado para la ejecución de la obra, las proposiciones **no solventes** del presente proceso licitatorio son las presentadas por las empresas:

- ◆ RACCO, S.A. DE C.V.
- ◆ GRUPO CONSTRUCTOR DEGEO, S.A. DE C.V.
- ◆ DESARROLLOS BAUEN-ARGO, S.A. DE C.V.

- **RESOLUCIÓN**

En razón con lo anterior, con fundamento en los artículos 134 párrafo segundo constitucional, 29 fracción VIII de la Ley, AMD comunica que después de haber realizado el análisis detallado y la evaluación de las propuestas, con estricto apego al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y en el artículo 30 de su Reglamento, se determina **DESIERTO EL PROCESO**, ya que ninguna empresa reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación.

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600



Aguas del Municipio  
de Durango

# ACTA DE FALLO

Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas


No. IR/M/AMD/008/2023

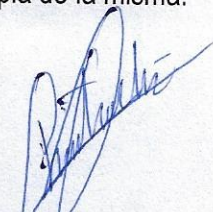
Hoja 2 de 2

Para dar cumplimiento al artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cual estipula que "al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta en un lugar visible, durante 5 días hábiles"; se designa a partir de esta fecha la publicación de la presente acta en el primer descanso de la escalera del edificio de este organismo.

Para constancia del acto y para que surta los efectos legales correspondientes, se firma la presente a las 13:25 horas del mismo día que lleva por fecha, entregándoseles a cada uno copia de la misma.

## POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

  
ARQ. JUVENTINO FERNANDEZ HERNÁNDEZ  
RACCO S.A. DE C.V.

  
ARQ. CHRISTIAN JUDITH CALLEJAS OLIVAS  
GRUPO CONSTRUCTOR DE GEO, S.A DE C.V

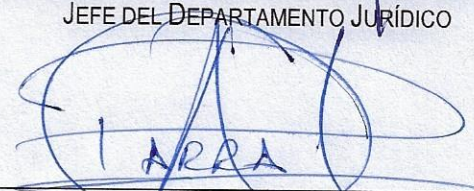
## POR ESTE ORGANISMO

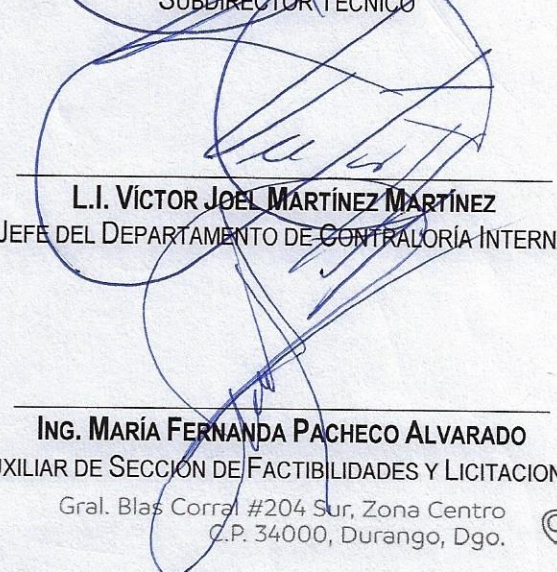
  
C.P. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SARAVIA ARROYO  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
ING. ARMANDO ARTURO REYES  
SUBDIRECTOR TÉCNICO

  
LIC. FRANCISCO ALEXANDRO ESTRADA LERMA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

  
L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA

  
ING. JOSÉ ANTONIO PARRA AZCONA  
JEFE DE SECCIÓN DE FACTIBILIDADES Y LICITACIONES

  
ING. MARÍA FERNANDA PACHECO ALVARADO  
AUXILIAR DE SECCIÓN DE FACTIBILIDADES Y LICITACIONES

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600

